

Vol. 1, N° 1
Julio - diciembre de 2014



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

**Las reformas liberales en la
Nueva Granada a mediados
del siglo XIX. De la prensa de
opinión a la guerra**

Juan Pablo Guerra Lopera

Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y ECONÓMICAS



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



Las reformas liberales en la Nueva Granada a mediados del siglo XIX. De la prensa de opinión a la guerra

Juan Pablo Guerra Lopera*

Resumen

En la Nueva Granada el partido liberal llegó a la presidencia con José Hilario López en 1849, quien desde el gobierno promulgó una serie de reformas económicas, políticas y sociales que afectaron los intereses de la iglesia y algunas élites regionales. Esto enervó los ánimos del conflicto político y social, en medio del cual aparecieron las plataformas ideológicas de los partidos conservador y liberal.

Este periodo es crucial para la historia de Colombia, porque la población comenzó a politizarse y creó las bases de un conflicto ideológico que generó la formación de las sociedades democráticas impulsadas por los liberales románticos de la época, lo que conllevó a la creación de un conflicto conocido como la revolución conservadora y el golpe de José María Melo en 1854. El objetivo principal del artículo es analizar la discusión en la prensa de opinión entre los integrantes de ambos partidos acerca de las reformas liberales, las cuales fueron criticadas por los conservadores y justificadas por los liberales, discusión que pasaría de la prensa a la guerra.

Palabras clave

Reformas, prensa de opinión, guerra civil, liberalismo, conservatismo.

* Estudiante de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.



Introducción

A mediados del siglo XIX, se dieron en el viejo continente una serie de reformas liberales que influenciaron a la nueva generación de neogranadinos, siendo el referente ideológico los hechos acaecidos en Francia entre 1840-1848:¹ la lucha de clases y el ascenso al poder por medio del sufragio universal del primer presidente francés Luis Napoleón Bonaparte. Es decir, la lucha de la burguesía por asumir de nuevo el poder en Francia y su derrota por el conservatismo.

Las principales reformas liberales llevadas a cabo en la Nueva Granada por José Hilario López (1849-1853), el primer presidente liberal cuando ya estaban conformados los partidos políticos, fueron: la implantación del sufragio universal, la completa separación de la Iglesia y el Estado (lo que implicó el control del poder civil sobre el poder eclesiástico, herencia del pasado colonial, representado en la eliminación del diezmo, el desafuero eclesiástico, la finalización del patronato),² la expulsión de los jesuitas, la desamortización de manos muertas,³ la instauración del matrimonio civil, la libertad de prensa y pensamiento y la abolición de la esclavitud. Todas fueron reformas muy polémicas para una sociedad profundamente católica, arcaica y tradicional.

Con estas reformas, lo que se trataba era de vincular a la Nueva Granada al proyecto modernizante y modernizador propios de la época y romper definitivamente con el pasado colonial que aún pervivía en la sociedad.

1. La reacción conservadora

Desde las primeras décadas del siglo XIX, algunos miembros de la élite antioqueña como don Juan del Corral, José Félix de Restrepo, José Manuel Restrepo, entre otros, configuraron lo que

1. Eric Hobsbawm, *Las revoluciones burguesas* (Madrid: Guadarrama, 1962).

2. El patronato consistía en la independencia de la iglesia católica neogranadina del poder papal en Roma. El patronato es una herencia de la Colonia, y es un beneficio que el papado le otorgo a los reyes españoles por su servicio en las guerras contra los protestantes, lo cual consistía en que el rey poseía la autoridad de nombrar los arzobispos y obispos y otros puestos eclesiásticos de su territorio.

3. La desamortización de manos muertas consistía en reintegrar al comercio una alta cantidad de bienes que poseyera la iglesia o que fuesen parte de las tierras comunales (ejidos) que eran de las autoridades locales, todos estos aspectos heredados de la Colonia. Para más información sobre la desamortización de manos muertas en: Roberto Luis Jaramillo y Adolfo Meisel Roca, "Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1888", *Cuadernos de Historia económica y empresarial*, 22 (2008).



se conoce como el *ethos* de los antioqueños⁴ o el mito de la antioqueñidad. María Teresa Uribe encuentra que ese grupo dirigente antioqueño tuvo gran éxito en la construcción de ese mito de la antioqueñidad, fundamentado en valores como: la familia, el apego al trabajo, la fe en la iglesia católica, el ahorro, el respeto por la palabra, entre otros, y que se convirtieron en el modelo de ser de los antioqueños. Esos valores resultaron funcionales hasta bien entrados los años cincuenta con las reformas liberales. Ese mito de la antioqueñidad construyó la idea de una supuesta grandeza de Antioquia y finalmente se convirtió en el modelo de sociedad, que terminó por establecer a la región en la cabeza del dinamismo económico en la Nueva Granada.

Las reacciones anti-reformistas de la Iglesia y los conservadores no se hicieron esperar. Por diversos medios atacaron a los liberales y sus reformas, y de esta manera la prensa, las hojas sueltas, los folletos y hasta el mismo púlpito sirvieron como medios de difusión masiva para rescatar los valores católicos y así mismo para atacar las propuestas liberales, que solo buscaban, según ellos, acabar con la religión y el orden, y destruir la buenas costumbres. De esta manera, nos proponemos explicar cómo la Iglesia arremetió contra los liberales y sus reformas, dado que estas afectaban los intereses particulares de la Iglesia neogranadina, que apelaba a la sociedad católica para su defensa y para evitar su detrimento e inevitable separación del poder político y económico de la Nación.

Al finalizar la Guerra de los Supremos (1839-1842), las élites locales fueron configurando espacial e ideológicamente su territorio según sus intereses particulares. En el caso antioqueño, después del fracaso de la Guerra de los Supremos, liderada por Salvador Córdova, de tendencia liberal, el grupo dirigente antioqueño (los civiles, los militares y el clero, que otrora fueron seguidores de Santander) se unió y formó lo que se conoció como el grupo de “los ministeriales o proto-conservadores”, con lo que se afianzó el conservatismo en la región. Luego, en los años siguientes, la provincia vivió en una completa calma, lo que dio pie a que se le identificara como “la paz ministerial”, siempre bajo la mirada pasiva más no indiferente de las élites de tendencia más liberal.

En ese ambiente político, la principal concentración de oposición conservadora a las reformas liberales estuvo en Antioquia y en la provincia del Cauca. Los antioqueños leyeron esas reformas como un ataque a la religión católica, y los caucanos se apoyaron en la misma para defender sus intereses económicos, dado que allí estaba la mayor concentración de la esclavitud, abolida por las reformas. Sin embargo, aunque el Cauca también representó esa gran oposición a las reformas liberales, sus motivaciones por la eliminación de la esclavitud no estaban alejadas de la defensa de la moral y la Iglesia católica.

4. María Elena Saldarriaga, *De postas*, “La guerra de los supremos en Antioquia”, 4-8. Trabajo no publicado.



2. Discurso y oposición

El discurso es el medio de construcción de la imagen del otro, y tanto los liberales como los conservadores lo utilizaron en su propio beneficio para estigmatizar al otro y ganar así adeptos.

Los conservadores se dieron a la tarea de defender y difundir ante la sociedad los valores de la familia y la religión que debían permear la política.

Que el perjuro López, ese tirano implacable i airado, que insulta a la República desde el solio presidencial, nos ha arrebatado los derechos que hemos indicado: i que por tanto la "Tiranía" nos lleva precipitadamente al deshonor de las familias [...]. Qué es necesario fomentar las virtudes cívicas, que son el resultado de las virtudes privadas [...]. Que todo esto, es decir, virtudes privadas, cívicas, valor, patriotismo, gloria etc. etc. es paja i nada, sin relijion: que "libertad", "Igualdad" "Fraternidad", estas tres famosas columnas de la democracia, son tres columnas de humo, sino hai creencias relijiosas; pero de humo que ahoga, asfixia i mata.⁵

Los conservadores se apoyaron en su idea del jacobinismo identificándolo como "el fracaso" del gobierno revolucionario liderado por M. Robespierre en 1794 y pretendiendo por este medio alejar de los ideales franceses a la población neogranadina al identificarlos como ideales "malignos" que llevarían a la república por el camino de la tiranía y el despotismo. En palabras de Mariano Ospina Rodríguez:

Ahora preguntamos ¿El gobierno del 7 de marzo es bueno o malo? El se llama republicano, él repite en cada frase de sus actos los vocablos democracia, igualdad, fraternidad, libertad, progreso -¿de esto se debe inferir que es un buen gobierno?- Ese mismo nombre llevó, i de esos mismos vocablos i lenguajes usó el gobierno de Robespierre, que fue el más atroz i detestable de los gobiernos: ese mismo nombre llevan i esos mismos vocablos usan los gobiernos de Rosas, de Balzá, de Carrera i de los demás tiranos i farsantes que arruinan i deshonoran diferentes porciones de la América española.⁶

El mito anti-jacobino hace parte de esa retórica anti-reformista conservadora, que atacaba las ideas liberales como un medio de estigmatización y desprestigio.

Los conservadores atacaron las reformas liberales y la más controvertida fue la del desafuero eclesiástico:⁷ el Congreso de 1851 expidió a petición del gobierno la ley

5. *El Federal*, Medellín, 3 de agosto, 1851, 2.

6. Mariano Ospina Rodríguez, *La Civilización*, Bogotá, 15 de mayo, 1851.

7. El desafuero eclesiástico consistía en quitarle a la iglesia muchos de los privilegios con los que contaba desde la Colonia, entre ellos: la elección de sacerdotes y clérigos para las distintas localidades estaría supeditada a un orden civil y no clerical; se le revocaría la capacidad de juzgar y condenar los delitos cometidos por los sacerdotes y clérigos; el llevar registros de nacimiento, defunción y actas de matrimonio, excluyendo a la Iglesia de las actividades administrativas. En conclusión separa la Iglesia del Estado.



de abolición de los diezmos,⁸ se decretó la elección de los párrocos por los cabildos municipales, la facultad de las cámaras de distrito en la apropiación de fondos y la disposición de gastos para el culto. Los preladados de uno y otro clero, secular y monástico, protestaron contra esas leyes en las que “se ataca[ba] directamente la religión cristiana: el culto católico i la disciplina de la Iglesia”. Pero según el arzobispo Mosquera de Bogotá, estas protestas no habían tenido una difusión suficiente para que todos los fieles pudieran formarse una idea clara de los ataques a la Iglesia católica y a la religión.

El 27 de mayo de 1851 se expidió la ley de patronato⁹ que ocasionó fuertes conflictos entre la potestad civil y eclesiástica. Esta ley tenía como objetivo dar a los cabildos parroquiales y a los vecinos el poder de nombrar curas y decretar su sueldo fijo, además de imposibilitar a los obispos para cobrar cualquier tipo de derechos de visita. Por supuesto, esta ley también fue desaprobada por el clero, con el argumento de que solo la Iglesia tenía el poder terrenal para asignar los cargos espirituales y administrar su ministerio.¹⁰ El arzobispo Mosquera afirmó que se estaba contrariando un derecho que por su naturaleza era del clero y no del poder civil.¹¹ La norma era un golpe al orden jerárquico de la Iglesia, que a través de los curas aseguraba su presencia y control en todo el territorio.¹²

8. Como un eco de las iniciativas del gobierno de Mosquera, en 1849 el presidente López sancionó la ley del 2 de junio para reglamentar la renta de diezmos y supuso que estos se incorporaran a la masa común de las rentas nacionales; con esta ley, a los sacerdotes les sobrevino una situación de penuria por la demora de los pagos para su mantenimiento y el del culto. El gobernador de Antioquia Gutiérrez de Lara, en una nota de octubre de 1849, informaba sobre los pagos que los cabildos parroquia les debían a los preladados (Archivo Histórico de Antioquia (AHA), (Medellín, octubre 12, 1849), República, *Copiadores*, t. 3486, f. 46r). En 1850 la ley del 20 de abril descentralizó las rentas de diezmos. Más tarde, la abolición en 1851 facultó a las provincias para eliminar las contribuciones de diezmos, primicias y derechos de estola y las cámaras provinciales tuvieron poder para reemplazar esos tributos y cambiarlos por una contribución directa asignando renta fija a los curas. (Mary Cándelo Ramírez, “Los diezmos en Colombia y en Ecuador: un dilema para el Estado, un sustento para la Iglesia”, *Historia y espacio*, 26 (2006): 6-7.

9. Fernán González, “La cuestión religiosa en las guerras civiles del siglo XIX colombiano”, *Memorias del XIII Congreso Colombiano de Historia* (2006): 3. “El patronato otorgado por los papas a los reyes españoles con el fin de garantizar la predicación del evangelio en las tierras americanas: se concedía a los monarcas el derecho a la presentación de candidatos para los cargos eclesiásticos, la necesidad del pase regio para los documentos papales y la administración de los diezmos, con la obligación de patrocinar y fomentar la evangelización de los indígenas. Además, suprimía la obligación de la visita *ad limina* para los obispos de América y obligaba a los obispos a informar detalladamente al rey sobre el estado de sus jurisdicciones y sobre el comportamiento de las autoridades civiles; las respuestas del monarca a esos informes eran verdaderas órdenes, semejantes los mandatos reales a los mandatarios civiles”.

10. Juan Pablo Restrepo, *La Iglesia y el Estado de Colombia* (Bogotá: Banco de la República, 1885), 344-345.

11. *Documentos que demuestran que la religión católica, apostólica, romana es perseguida por el gobierno rojo de la Nueva Granada i defendida por el M. R. Arzobispo de Bogotá i por otros eclesiásticos con aprobación explícita del sumo Pio Nono* (Medellín: Imprenta de Lince): 3-5.

12. Razón por la que el liberalismo buscaba quebrar el elemento conservador de la Iglesia, al establecer la posibilidad de alianza entre liberales y párrocos en el ámbito local, en contraste con la unión entre el clero y los conservadores. Hipótesis de Fernán González, citado por Mary Cándelo Ramírez, “Conflictos por nombramientos eclesiásticos: un estudio comparativo entre Colombia y Ecuador”, *Historia y Espacio*, 22 (2002): 14.



Otra reforma muy controvertida en contra de la Iglesia fue la expulsión de la orden jesuita, encargada por tradición de la educación de la población. Las ideas liberales europeas habían causado la expulsión de la orden de muchos de los países europeos,

La hospitalaria América recibe todos los días proscritos de Europa: hemos visto llegar sucesivamente, jesuitas arrojados de Suiza, de Alemania, de Italia [...]. Sin embargo, no podemos dejar de llorar por esas naciones europeas que se deshonran con tales proscripciones [...]. He aquí ahora el extracto de una revista que dirige uno de los más eminentes publicistas de los Estados Unidos M. Brouson. [...]. No podemos terminar este número de nuestra revista sin manifestar la indignación que entre nosotros a necesitado la espulsion de los jesuitas de Roma, de los otros estados italianos, por los pretendidos amigos de la libertad; de las instituciones democráticas. Piensan muchos que la orden se suscribió en Roma por la autoridad del soberano pontífice; pero se engañan. El santo padre advirtió á penas a los jesuitas que se retirasen a un lugar más seguro, les escribió que lo hiciesen porque conoció su importancia para defenderlos por más tiempo del fervor del populacho.¹³

La expulsión de esa comunidad se convirtió en un argumento anti-reformista y anti-liberal de los conservadores neogranadinos, además de generar oposición al intervencionismo ideológico extranjero.¹⁴ Este discurso intentaba permear el ámbito doméstico retomando la figura de la mujer para no permitir que las ideas liberales entrasen a su casa:

Si alguno viene a vosotras i no hace profesion de esta doctrina no lo recibais en casa ni le saludeis. Esto que aconsejaba San Juan a una buena señora que le pidió le indicára la senda que conducia al templo de la Virtud, es la regla de conducta que observada por vosotras, nos haría poderosos, i la que daría por tierra, con el partido rojo- aplicadla. No recibáis en casa a ninguno de esos malvados, que han justificado i que aprobaron la espulsion de aquellos ilustres sacerdotes inocentes, que educaban vuestros deudos. No recibáis en casa a ninguno de esos malvados que, aplaudieron crimen sin ejemplo, el atroz crimen, que consumaron el 7 de marzo.¹⁵

Otro aspecto que atacó la institución eclesiástica fue el matrimonio civil. Los religiosos defendían el matrimonio como una institución sagrada, una unión del hombre con Dios, y solo ante el supremo una unión podía ser legítima.

La lei sobre Matrimonio civil, que con escándalo de todas las personas sensatas, a de promulgarse, declara disoluble el Matrimonio [...]. El Matrimonio representa la union de Cristo con su iglesia, union indisoluble, pura i santa, que durará hasta la consumacion de los siglos. I el Matrimonio católico subsistirá por lo mismo miéntras el jénero humano habite esta mansion de destierro. En vano los enemigos del Salvador Jesús idearán medios de espeler la relijion de la sociedad i de la familia.¹⁶

13. "Los Jesuitas en los Estados Unidos", (Medellín, 1849), Universidad de Antioquia, Colección Patrimonial, *Hojas sueltas*.

14. Juan Guillermo Zapata Ávila, *Participación política y ejercicio ciudadano en Antioquia 1848-1854* (tesis en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 2010), 93.

15. "Vamos A morir por la patria. Señoras de Antioquia Queridas compatriotas oídnos", (Medellín), Universidad de Antioquia, Colección Patrimonial, *Hojas sueltas*, 2.

16. Ramón Marín, "A mis feligreses", (Itagüí, 14 de septiembre, 1853), Universidad de Antioquia, Colección Patrimonial, *Hojas sueltas*.



El tema del matrimonio era más complejo de lo que parece, pues los liberales también se casaban por la Iglesia. Que muchas de sus reformas intentaran acabar con la hegemonía de la religión católica no significaba que los liberales fueran ateos o protestantes; por el contrario, los liberales también acudían a recursos religiosos para validar sus acciones como el matrimonio: acudían a algunos obispos liberales e inclusive apelaban al papa.¹⁷ Pero a su vez personajes como Manuel Ancízar incentivaban a los liberales a afrontar las reformas con valentía, pues la institución clerical debía adaptarse a la nueva sociedad republicana y eliminar por completo vestigios de una sociedad monárquica, dejando de lado aspectos como la Compañía de Jesús, el diezmo, etc.: era necesario crear un clero “civilizador, progresista y tolerante”,¹⁸ por lo cual se generaron varios miedos y mitos, entre ellos “el miedo al pueblo”.

3. Los conservadores y la formación del sujeto político

Paralelo a las reformas liberales y a la constante liberalización del Estado, producto de las nuevas ideas que estaban permeando constantemente a la sociedad neogranadina, surgieron las sociedades democráticas, y con ellas se buscó su participación política elevándolas a la categoría de “pueblo soberano y exaltando la voluntad general y la democracia participativa. En conclusión, se estaba formando el sujeto político. Los liberales en un principio creían profundamente que incluyendo al pueblo en la política, educándolo y convirtiéndolo en sujeto crítico podrían consolidar el partido y continuar con la liberalización del Estado, e instaron a continuar los esfuerzos para que el pueblo contara con dicha participación.

“El pueblo no puede menos que conocer ya bastantemente, lo que ha ganado en posición i consideraciones sociales en los últimos 5 años, i sino se deja vendar i conserva su conocimiento i natural razón, de seguro que la libertad no desaparecerá de entre nosotros i que no se perderá el fruto de tantos fanes i dilatados sacrificios”.¹⁹ Los principales esfuerzos para incluir el pueblo en política estuvieron influenciados por las ideas francesas y especialmente por la institucionalización del sufragio universal y el principio de asociación para la formación de sociedades democráticas y darle así participación política al pueblo.

17. Malcom Deas, “El papel de la Iglesia, el ejército y la policía en las elecciones colombianas entre 1850 y 1930”, *Boletín cultural y biográfico*, 39: 60 (2002): 22.

18. “Partidos políticos: su carácter y naturaleza en la Nueva Granada”, *El Neogranadino*, 15, Bogotá, 11 noviembre, 1848, 121.

19. “El Tiempo” (Medellín, 22 de diciembre, 1853), Universidad de Antioquia, Colección Patrimonial, *Hojas sueltas*.



La nueva participación del pueblo en la política fue totalmente rechazada por los conservadores, pues acusaban a esas ideas liberales de estar influenciadas por las ideologías socialistas, comunistas y anarquistas, que eran un ataque a la propiedad, a la religión y a las buenas costumbres. “A partir de 1851, la élite conservadora empezó a agitar “el miedo al pueblo”, denunciando al partido liberal como el instigador de los ataques a las propiedades que se sucedían en algunas regiones”.²⁰ El miedo al pueblo surgió entonces como medida en contra de las ideas liberales que pervertirían a un pueblo ignorante y que de ninguna forma tendría la capacidad de decidir y participar políticamente de una manera objetiva.

Las sociedades democráticas tuvieron cabida libre y surgieron desde que la ideas revolucionarias francesas de 1848 y formaron parte del proyecto de Estado esgrimido por José Hilario López en 1849.²¹ Se inició un proceso de asociación y vinculación política de diferentes sectores de la sociedad, que tomaron partido por las tendencias liberales o conservadoras, siendo especialmente influyentes los liberales en las sociedades democráticas. Las sociedades democráticas en un principio estuvieron constituidas por los diferentes gremios artesanales, que buscaban asociarse para defender sus intereses políticos y económicos; las sociedades democráticas eran de tendencia liberal y en Antioquia estas se opusieron a la rebelión conservadora de 1851, tomando importancia después de que la rebelión fuera aplacada, por lo cual su campo político se expandió bajo el gobierno liberal. Los conservadores responsabilizaron a los liberales de pervertir la sociedad para así introducir en ella las ideas liberales: “En el Valle del Cauca se corrompía a las masas predicándoles comunismo, i estimulando los odios de razas. En Medellín se pretende hoi pervertir al pueblo presentándole el aliciente de un vicio detestable, cual es la embriaguez, i abriéndole la ancha i engañosa puerta de la inmoralidad”.²²

Los liberales fueron acusados de inducir estos estados de inmoralidad para así fomentar las ideas inmorales, manipular a la “plebe” y organizar sociedades democráticas para descomponer la sociedad.

Algunos individuos con careta de liberales se han apropiado de derechos omnímodos sobre un gran número de pacíficos ciudadanos a los cuales oprimen i persiguen con enérjica crueldad [...] ¿quiénes son los primeros? Con algunas escepciones hombres viciosos, jugadores de profesion, libertinos i beodos de la infame plebe [...] el Partido Liberal está compuesto de facciosos

20. Fabio Zambrano Pantoja, “El miedo al pueblo. Contradicciones del sistema político colombiano”, *Análisis. Conflicto social y violencia en Colombia*, 53 (1989): 16.

21. Si bien las sociedades democráticas comenzaron a crearse desde 1838 durante el gobierno liberal del López, se constituyeron luego en un ente políticamente activo, y su participación más evidente fue durante el golpe militar de José María Melo en 1854.

22. “Las elecciones i el aguardiente”, (Medellín, 21 de julio, 1854), Universidad de Antioquia, Colección Patrimonial, *Hojas sueltas*.



i tráfugas [...] i han establecido la Sociedad democrática para ganarse el mayor número de cómplices para sus torticeros fines.²³

El miedo al pueblo fue entonces representado en ese discurso anti-liberal, con lo cual buscaban alejar al pueblo ignorante de la política y evitar que adquirieran una formación que les permitiera formar una identidad política que amenazara los intereses conservadores.

Frente a la amenaza de las sociedades democráticas, también surgen asociaciones conservadoras que se denominaron “Sociedades Católicas”, cuyo objetivo era defender los preceptos católicos, los intereses conservadores de instruir a la población en la moral y buenas costumbres católicas. En palabras de Salvador Camacho Roldán:

Sin embargo, según mi impresión personal no son dañinas todas las consecuencias de estas sociedades políticas; el peligro en ellas consiste en la ignorancia de los que las componen, que por esta causa pueden ser fácilmente extraviados a sentimientos coléricos y antisociales, pues es sabido que la cólera y la desconfianza o la suspicacia son las tendencias generales de los espíritus incultos, así como el dominio sobre las pasiones la primera muestra de lo que se llama civilización.²⁴

Algunas ideas liberales que incluían al pueblo en la participación política beneficiaron directamente a los conservadores; las sociedades católicas fueron muy influyentes especialmente en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, otra forma para que el pueblo tuviera participación y que benefició políticamente a los conservadores fue el mismo sufragio universal.

El sufragio universal se instauró en la Nueva Granada el 21 de mayo de 1853, cuando se promulgó la nueva constitución política de corte liberal, que sustituyó la constitución de 1843 de tendencia conservadora. El presupuesto de los liberales era que por medio del sufragio se abriría el espectro de la participación de ese “pueblo” tan temido, sin embargo esta participación debía estar ligada a la educación del pueblo para que votaran y lo hicieran de una manera consciente. No obstante, los liberales cometieron el mismo error de los republicanos franceses en la constitución de octubre de 1848, cuando por medio del sufragio universal, Luis Napoleón Bonaparte ganó limpiamente las elecciones y se fundó el Segundo Imperio Napoleónico, dejando al margen del poder político a los burgueses y derruyendo la república. Como era de esperar, al inaugurar el sufragio universal en un país donde existían regiones como Antioquia, donde la gran mayoría de la población era conservadora y profundamente religiosa, se cimentó el ascenso al poder político

23. Aristarco, “Un conservador”, Medellín, 23 de diciembre, 1851), Universidad de Antioquia, Colección Patrimonial, *Hojas sueltas*.

24. Salvador Camacho Roldán, *Mis memorias* (Bogotá: Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango, 2003), <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/memor/memor9.htm> (11 de mayo, 2013).



de los conservadores, apoyados desde el púlpito por una Iglesia feroz en sus ataques a los liberales e insistente en incentivar a los fieles que eligieran a los representantes conservadores. Los liberales fueron conscientes de esto, y lo único que pudieron hacer para remediar y combatir la popularidad del conservatismo en la religión fue insistir en un modelo de educación laica donde la gente no se formara en los preceptos religiosos.²⁵

4. Directamente al combate armado

La oposición férrea de los conservadores a las reformas liberales fue haciéndose cada vez más intensa y decidida. El avance constante de estas políticas liberales implementadas por el Estado socavaron en los conservadores antioqueños la idea de levantarse armadamente en contra del Estado, por lo que a mediados de 1851 el Cauca y Antioquia se rebelaron en contra al gobierno central liberal, esgrimiendo diferentes motivos, pero con una misma consigna: la oposición a las reformas.

Las reformas liberales en el Cauca afectaron directamente los bolsillos de la élite payanesa y los intereses económicos de la iglesia. El desafuero eclesiástico, la desamortización de manos muertas, la eliminación del diezmo fueron ataques directos a los ingresos de la Iglesia y, por lo tanto, a su poder; en tanto la abolición de la esclavitud se convirtió en la principal reforma a la cual la élite caucana se opuso, pues el Cauca fue una sociedad esclavista y su riqueza dependió de ese modelo. En mayo de 1851 estalló en Pasto la revolución conservadora y esclavista encabezada por los coroneles Manuel Ibáñez y Julio Arboleda, auxiliados por el gobierno ecuatoriano.²⁶ En cortas palabras, el levantamiento del sur consistió en “un gesto de frustración armada, ante un Estado que parecía vulnerar los intereses y derechos sociales y económicos de dos grupos de la élite neogranadina, a saber, los propietarios del Valle del Cauca y la Provincia de Popayán, y los terratenientes de la de Pasto”.²⁷ La rebelión conservadora en Pasto y Cauca, si bien tuvo un trasfondo económico, se escudó en la religión y la defensa de la moral para mover a la población por una causa común.

25. Sobre la discusión de los efectos del sufragio universal en la Nueva Granada, y su influencia en los partidos políticos consultar: Juan Guillermo Zapata Ávila, “Discursos de los partidos políticos sobre el sufragio universal y la participación política en Antioquia, 1848-1854”, *Anuario colombiano de historia social y de la cultura (ACHSC)*, 37: 2 (2010).

26. El apoyo del gobierno ecuatoriano tuvo una clara influencia de los jesuitas apostados en dicho país. Estos habían sido recibidos por el gobierno luego de ser expulsados de la Nueva Granada por el gobierno liberal de José Hilario López, causando un gran revuelo en la sociedad conservadora, levantaron a la población de pasto para defender la moral y la religión católicas y apoyaron los levantamientos en el sur del país desde el Ecuador, donde gozaban de poder y riqueza.

27. José León Helguera, “Antecedentes sociales de la revolución de 1851 en el sur de Colombia (1848-1849)”, 5, (1970): 53.



El gobierno central decidió dividir administrativamente las provincias en Estados; Antioquia quedó dividida en tres: la de Medellín, la de Córdoba y la de Antioquia, cada una con su propio gobernador y su propia cámara de diputados; la razón que dio el gobierno central fue la optimización administrativa para el control de la provincia. Sin embargo, la verdadera razón era quitar poder a los conservadores en Antioquia, aislándolos y dándole relevancia a los fortines liberales, como Rionegro y Santa Fe de Antioquia. En vista de los acontecimientos en el sur, en Antioquia tomó aún más fuerza la idea del levantamiento armado. El 1 de julio, día en que debió llevarse a cabo la subdivisión de la antigua Antioquia en tres provincias, estalló la revolución en Medellín y en algunos lugares y pueblos vecinos,²⁸ levantamiento liderado por el general caucano Eusebio Borrero.

El peso del discurso religioso en la guerra fue fundamental: buscó incentivar a la población a unirse a la causa revolucionaria que se había levantado en defensa de la religión y la sociedad católica.

Sí, los ilusos han pretendido en su saña feroz destruir nuestra verdadera y santa religión aboliendo el culto por medio de leyes iníquas para abrir el paso al detestable socialismo y sustituir al evangelio que civilizó al mundo, con las infames doctrinas de Proudhon y Saint-Simon que lo conducirían a la barbarie. Es pues la religión de nuestros padres la que vamos a defender unida a nuestros más caros derechos sociales.²⁹

Desde la prensa conservadora y desde el púlpito, los religiosos llamaron a las armas a los “hombres de bien” que desearan combatir por la defensa de la fe católica, la defensa de la propiedad y todo lo que constituía la vida cotidiana de la sociedad antioqueña. Con las amenazas de que los “rojos” liberales, que subían por el sur, podían destruir las haciendas y violar a sus doncellas, centenares de hombres se armaron.³⁰

La revolución conservadora de 1851 fue rápidamente sofocada por el ejército nacional del gobierno liberal. Comenzando desde el sur, Antioquia fue bloqueada y aislada del resto del país, y se evitó que tuviera apoyo exterior y que sus intenciones insurrectas se expandieran más allá de sus fronteras. La revolución entró en crisis y finalmente fue aplacada en septiembre de 1851. Sin embargo, esta revolución definió

28. Luis Javier Ortiz Mesa, *Aspectos políticos del federalismo en Antioquia* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 1985), 21.

29. *La Estrella del Occidente*, 16, 10 de julio, 1851.

30. En todas partes se recogieron “voluntarios” pero “el que no se presentara a defender la religión se buscaría como desertor para que sirviera en el fijo por seis años y así sería reputado como rojo, traidor a la religión y sería mirado como impío”. Hubo incluso un señor, Vicente de Hoyos, que desacreditó al gobierno liberal y animó a las gentes a pelear por la religión y llegó al punto de asegurarles que las tropas que llevaban dos custodias de las iglesias del sur, y que robaban, violaban doncellas y azotaban gente. Luis Javier Ortiz Mesa, *Aspectos políticos*, 27



muchas cosas en el campo político, económico y social. La ineludible dicotomía entre liberales y conservadores se acrecentó y las sociedades democráticas adquirieron más libertad y participación política, aspectos que fueron claves en 1854 durante el golpe de Melo. La abolición de la esclavitud permitió la creación de una mano de obra asalariada en el mayor de los casos, lo que reemplazó el sistema esclavista. En el campo de lo religioso, en el caso antioqueño, se evidenció que, pese a que la iglesia aún no era monolítica, “la Revolución de Borrero, alcanza a mostrar que el papel de los “clérigos conservadores” fue más importante que el de los “clérigos liberales” esto representaba una fuerza política con la que el adelante contarán los conservadores al tiempo que buscarán neutralizar a los liberales”.³¹

31. Luis Javier Ortiz Mesa, *Aspectos políticos*, 40.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia